



La 4T avasalla

Fernando Martínez González

X: @fer_martinezg

No es saludable para la democracia de ningún país, que los partidos políticos que alcanzan la mayoría, se cierran al diálogo e impongan sus condiciones a toda costa; lo que hemos presenciado los últimos días preocupa a quienes pensamos que la incipiente democracia de nuestro país debe fortalecerse y no debilitarse con acciones, a todas luces autoritarias.

Morena parece no entenderlo así, de ahí que algunos de sus legisladores, con gran malicia, léase **Ricardo Monreal**, Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, hayan ideado instrumentar una iniciativa para blindar al poder legislativo, ante cualquier intento de frenar sus iniciativas por considerarlas inconstitucionales, como ha ocurrido en el pasado reciente cuando la Corte, congeló algunos intentos del ex presidente, considerados por el máximo tribunal como violatorios de principios consagrados en la Constitución. Así, se dio la aprobación, en un ambiente muy agitado por las inconformidades de los opositores

a la reforma conocida como Supremacía Constitucional.

Este concepto está siendo utilizado por el oficialismo, con el propósito de favorecer sus políticas y para frenar cualquier impugnación en especial en relación con la reforma al Poder Judicial, que contiene importantes errores y contradicciones.

El tema ha generado importantes reacciones por parte de expertos en derecho constitucional que consideran que debe existir un control de constitucionalidad, para lo cual está la Suprema Corte, con esas atribuciones que le otorga la Constitución de la República, y que señala ciertos cotos vedados, incluso a la decisión de mayorías, por lo que en casos excepcionales las reformas judiciales pueden ser impugnadas, cuando transgreden principios constitucionales fundamentales o bien límites materiales como los derechos humanos o la separación de poderes. En estos supuestos los tribunales constitucionales deben reconocerse en capacidad de realizar el escrutinio y control necesario para la protección de estos principios.

Por lo anterior, en la mayor parte de los países democráticos del mundo existen estos controles para que ninguno de los poderes de un estado pueda ostentarse como su-



perior a otro, véanse por ejemplo las legislaciones sobre estos temas, en países como Brasil o Colombia.

Con su actitud de prepotencia y cerrazón para el diálogo ante lo que consideran minorías, los morenistas olvidan que una parte muy importante de los electores no votaron por Morena, cerca del 40% de quienes participaron. O sea casi 27 millones de mexicanos, cifra muy importante que debe tomarse en cuenta.

Sin embargo, la respuesta recurrente del oficialismo es que fue el pueblo quien mayoritariamente votó a favor de la reforma, cosa que ni los más fanáticos morenistas creen, porque saben que eso no es cierto, pero les conviene utilizar ese falso argumento para no atender a los miles de trabajadores del poder judicial que siguen manifestándose en las calles para que los legisladores los reciban y escuchen sus argumentos.

La posición oficial es cerrada aun cuando se sabe que en la redacción de la reforma se cometieron varios errores y se incurrió en contradicciones con algunos artículos de la propia constitución. La falta de sensatez y diálogo llevo a los legisladores a votar la iniciativa de reforma sobre las rodillas, en fast track, con el principal propósito de que-

dar bien con su líder, aunque ya no sea presidente.

Los primeros 29 artículos de la Constitución, tratan de las garantías individuales y otro apartado importante se dedica a enumerar los derechos humanos. La Supremacía Constitucional no es que los viole pero si los afecta indirectamente al perjudicar a cientos de jueces y magistrados que serán despedidos, sin justificación, de sus cargos y sustituidos por personas sin ninguna carrera judicial. Servidores del poder judicial con más de 20 años de antigüedad perderán su trabajo injustamente. Por ello se explica su persistente activismo, se trata de defender su medio de subsistencia y la oportunidad de seguir progresando en la carrera judicial. Por donde se le vea, no deja de ser triste y preocupante que por una venganza contra la Corte, el ejecutivo anterior haya llegado tan lejos y se afecte de esta manera a un sector de la población numeroso, que también es parte importante del pueblo a quien dice Morena representar como ningún otro partido político.

La elección prevista para el próximo año será un verdadero galimatías, altamente costosa, y con toda seguridad la participación ciudadana será escasa y triunfará, para variar, el abstencionismo. ●